

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN A SALA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás acuerdos que regulan el trabajo en casa, la suscrita Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, cita a sesión virtual a los doctores Alberto De Jesús Rodríguez Akle y Tulia Cristina Rojas Asmar, para el día primero (1) de octubre de 2021, a las 2:15 p.m., a fin de discutir el proyecto elaborado dentro del siguiente asunto:

1. 47.001.22.13.000.2021.00358.00 Acción de Tutela de Primera Instancia incoada por Nelly Narváez Esperejo contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, Magdalena, causa a la que se vinculó al Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta, al señor William Rafael Fernández Sanz, a la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones, y a las Dras. Doris Patarroyo Patarroyo, Directora de Nómina de Pensionados, Andrea Rincon Caicedo, Directora de Prestaciones Económicas y Diana Carolina Montoya Bernal, Jefa de la Subdirección V, todas del mencionado fondo de pensiones.

Santa Marta, 1 de octubre de 2021.

La Magistrada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Mercado', written in a cursive style.

MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ